

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MEGATAPXI S.A. A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPRENDIENDO DEL 29 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 31 de julio del 2020

Señores

Junta General de Accionistas Presente. -

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía MEGATAPXI S.A. pongo en su conocimiento mi informe de actividades correspondiente al ejercicio económico Julio 29 al 31 de Diciembre del 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

La administración de la compañía concentro el esfuerzo para con el Permiso Operacional, habilitante para realizar depósitos de servicios que ofrecemos, como compañía de transportes. Sin embargo la falta de mencionado habilitante, no permitió generar actividad económica en toda la fecha calendarizada comprendida entre el 29 de julio al finalizar el año 2019, a más de los gastos en forma de préstamo a recuperar para con los trámites de obtención del Permiso Operacional

2.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS

Se cumple con retrasos ya que sin el Permiso de Operación no hay actividad económica los trámites y presentación de documentos para las entidades: SRI, Superintendencia de Compañías, AMT, D.M.O., CUS -LUAE etc, al finalizar el año todo culmina tramitado en su totalidad lo solicitado por las autoridades y antes de control

Permiso Operacional :

2.1.-Finalización y revisión de actonistas y unidades habilitadas, para la presentación previa de Documentos al proceso, AMT, SRI, valores y cumplimiento los cuales fueron notificados en mesas informativas

2.2- Revisión de propuestas y socialización abierta para transparentar la relación de proveedores de SEGUROS en el Frente y las instalaciones de la oficina improvisada para reuniones

-Desarrollo de Planes de : POA Plan Operacional Anual, Plan de Gestión y Calidad, Plan de mejoras

2.3- Creación y Autorización de medios oficiales sociales, tales como e-mail - whatsapp etc, difusión y una correcta fluidez de información de los comunicados y notificaciones internas y externas de los Organismos de control

2.4- Entrega Carpetas debidamente clasificadas y enumeradas de acuerdo a las exigencias de las autoridades A.M.T, junto a la solicitud de PERMISO OPERACIONAL DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

2.5- Respuestas a tiempo a las notificaciones de la A.M.T del precurso curso

3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

3.1- Se recomienda la creación del reglamento interno y normativas mas el manual de operaciones, la Creación de comisiones y asignación de quienes las conformen

3.2- A los señores accionistas trabajar en equipo tanto en operaciones y en cumplimiento de obligaciones de alcances, ya que mientras no entendamos que la unión hace la fuerza no veremos crecer nuestras unidades

3.3- Implementar una política de cumplimiento y a tiempo sobre los pagos , ajustable a las necesidades del giro del negocio, para mantener un flujo de caja que nos permita cumplir con las obligaciones con terceros a tiempo, y no generar multas para con las entidades de control

Elaborar el presupuesto anual considerando la realidad de la compañía, ajustada y apegada al cumplimiento para que no genere cartera vencida y retrase el crecimiento de la Compañía

Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Junta de Accionistas por el apoyo dado a la administración.

Atentamente,



Franklin Francisco Sevilla S.

GERENTE GENERAL